Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 017/13.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIA (EME).

Asunción, 09 de setiembre de 2013

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 17/2013,** de fecha 05 de setiembre de 2013, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Servicio Médico de Urgencias,** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **Equipo Médico de Emergencia (EME), y**

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 320.106, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 07 de junio de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 11 de julio de 2013 se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 17/2013, del 05 de setiembre de 2013 y recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **Equipo Médico de Emergencia (EME),** por ser la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **Servicio Médico de Urgencias ,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **Equipo Médico de Emergencia (EME),** y autoriza la emisión del contrato, por el monto de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones),** con una duración de diez (10) meses. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 017/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A FAVOR DE LA FIRMA EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIA (EME).

Asunción, 09 de setiembre de 2013

.../...

Art.2°.- **Imputar** los pagos correspondientes en el Rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales**, en la **Fuente de Financiamiento 10,** dentro del Presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra